



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

SALTA, 19 JUN 2026

Expte. N° 22.017/25

VISTO estas actuaciones y el Acta de cierre de inscripción de postulantes para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular TP 2 - 24 UH de las asignaturas HISTORIA, FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL de 1° y 2° año, turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, convocado mediante Resolución R-N° 0248-2026; y

CONSIDERANDO:

QUE se ha cumplido con el plazo de publicación previsto en el Reglamento de Concursos sin observaciones formuladas a la nómina adjunta en fs. 85.

QUE corresponde aceptar los aspirantes al concurso regular, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Artículo 21 de la Resolución CS N° 049/89 y modificatorias, que aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares para los Institutos de Educación Media.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP 2 - 24 UH de las asignaturas HISTORIA, FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL de 1° y 2° año, turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, convocado mediante Resolución R-N° 0248-2026:

ORDEN N°	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
1	Matías Ezequiel FLORES	44.910.195
2	Débora Rosalía ROMANUK	32.893.479
3	José Juan Leonardo PANIRI	33.138.758
4	Leandro Ramón MORENO	39.782.358
5	José Luis NIETO	44.015.532
6	Agustín Francisco BRAVO	38.032,877

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL para que efectúe la correspondiente notificación a los interesados y se continúe con la tramitación respectiva. Oportunamente archívese.



Diego Sibello
Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Miguel Martín Nina
Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Néstor Hugo Romero
Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0624-2026